



Seguro de Vida Grupo

Puedes contratarlo a partir de 10 personas.

Este documento es informativo, no debe entenderse como póliza,
condiciones generales, cotización o aceptación de riesgo.





Protege y garantiza la tranquilidad económica de la familia de tu empleado en caso de fallecimiento.



Además, brindamos **asistencia funeraria sin costo** con disponibilidad 24/7 y cobertura a nivel nacional de asesoría y gestión de un servicio, ya sea inhumación o cremación (recolección del cuerpo, arreglo estético, sala de velación, gestión de trámites, entre otros).

Sujeto a términos y condiciones generales y/o especiales de las pólizas.

Además, tenemos coberturas adicionales para aumentar tu nivel de protección. ¡Conócelas!

★ **Muerte Accidental**

Si el asegurado fallece a consecuencia de un accidente.

★ **Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas**

Si el asegurado sufre cualquiera de las pérdidas orgánicas amparadas en la tabla contratada o fallece.

★ **Muerte Accidental o Pérdidas Orgánicas y Muerte Colectiva**

Si el asegurado sufre un accidente en un lugar público y a consecuencia del mismo pierde la vida o sufre pérdidas orgánicas.

★ **Exención de primas por invalidez****

Si el asegurado sufre un estado de invalidez total y permanente a consecuencia de un accidente, se exime el pago de primas de la cobertura de vida posteriores.

★ **Pago de suma asegurada por invalidez total y permanente****

Si el asegurado sufre un estado de invalidez total y permanente como consecuencia de un accidente o enfermedad.

**Estas coberturas pueden contratarse solo por accidente o por cualquier causa.

Para mayor información o contratación,
contacta a tu agente Zurich.